

PIQUETE ► Clínicas “patito” funcionan sin que autoridad alguna mueva un dedo

■ Lo denuncia la titular estatal del Colegio de Médicos Cirujanos

Aumentan los engaños por las intervenciones estéticas

Muchas de las víctimas han resultado con secuelas permanentes

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 0x



■ APOYO A EJIDATARIOS

El alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron cinco paquetes de herramientas a los comisariados ejidales de Atacomulco, Cliserio Alanís, Jiutepec, Progreso y Tejalpa, lo anterior para fortalecer la actividad que llevan a cabo los productores en los cinco núcleos existentes.

■ Se hacen pasar por funcionarios de Cuernavaca y piden datos personales

Falsos funcionarios, dedicados a extorsionar, dicen Las Nenis

El grupo reforzó sus protocolos para evitar más víctimas por estos delitos

► 03

■ Injusto, ante tantas carencias y necesidades que enfrenta la gente

Reprueban abogados el retiro voluntario de los magistrados

Se cuestiona por qué los legisladores lo aprobaron sin argumento alguno

► 04

Inconformes bloquearon el acceso vial a la altura de El Túnel

Otra vez, surgen protestas por falta de agua en Cuernavaca

En medio de una preocupante situación de salud pública debido a un aumento significativo de casos de dengue y una prolongada carencia de agua potable que ha afectado a diversas colonias, ayer vecinos inconformes bloquearon el acceso vial a la altura de El Túnel en Cuernavaca, al tiempo de exigir una respuesta inmediata al alcalde José Luis Urióstegui Salgado.

► 04

66, por la afectación de mama y 34, por el cervicouterino

Cien mujeres han perdido la vida este año por el cáncer

En Morelos en lo que va del año, han fallecido por cáncer de mama 66 mujeres, mientras que por cáncer cervicouterino se reportan 34 muertes de féminas, informó el director de los Servicios de Salud en Morelos (SSM) Héctor Barón Olivares. En entrevista, confirmó que en el octubre del 2022 se realizaron más de siete mil 185 mastografías, y 61 mujeres les fue detectado este padecimiento.

► 05

Los de nivel secundaria que estaban pendientes de ser entregados

Tras un mes y medio de clases, finalmente llegaron los libros

Después de un mes y medio desde el inicio del ciclo escolar actual, finalmente arribaron a Morelos Los Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación Pública (SEP). De acuerdo con el director general del Instituto de Educación Básica del estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz llegaron a Morelos desde la semana pasada los libros para alumnos de nivel secundaria que estaban pendientes por entregar.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Morena, el enemigo interno

La sombra de la imposición política se cierne nuevamente sobre Morelos, tal y como ocurrió en la figura de Claudia Sheinbaum Pardo, quien es actualmente la virtual candidata a la titularidad del poder Ejecutivo federal por parte de Andrés Manuel López Obrador y Mario Delgado.

LA SOMBRA DE LA IMPOSICIÓN.- Este acto autoritario que se dio desde Palacio Nacional no solo plantea interrogantes sobre la democracia interna de Morena, sino que también arroja luz sobre un preocupante patrón de nepotismo y favoritismo en la política mexicana.

Lo más alarmante de esta imposición es que parece despreciar cualquier criterio de preparación, honestidad, capacidad y experiencia en la elección de candidatos; en lugar de ello, tal parece, poco o nada importará evaluar a los aspirantes en función de su idoneidad para el cargo, la principal consideración parece ser la cercanía con el presidente; esta tendencia derrumba los principios fundamentales de la democracia y pone en duda la integridad del proceso político en México.

Por tanto, las encuestas que se presentarán en su momento por la dirigencia nacional de Morena parecen ser poco más que una fachada; es decir, pretenden hacer creer a la militancia y a la sociedad en general que el proceso es democrático y auténtico, cuando en realidad se trata de una farsa. Es difícil creer que un proceso de selección sea genuinamente democrático cuando ya se ha elegido de antemano a la candidata presidencial.

Mientras tanto, vemos cómo decenas de personajes se inscribieron para coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, aparentemente con la esperanza de obtener algún beneficio personal sin un compromiso real con el desarrollo de Morelos; este oportunismo político solo refuerza la percepción de que la lealtad al presidente es más valiosa que cualquier otra cualidad en la política mexicana actual.

La lucha por la imposición también se traslada al ámbito estatal, donde cuatro aspirantes se perfilan

como contendientes para la candidatura gubernamental en Morelos: Margarita González Sarabia, Sandra Anaya, Víctor Mercado y Rabindranath Salazar. Sin embargo, la figura de Lucía Meza, quien ha acusado una traición, lucha por su participación pero arroja más dudas sobre la legitimidad del proceso.

Es importante destacar que estos cuatro candidatos fueron elegidos por el Consejo Estatal de Morena en Morelos, pero la sombra de la imposición persiste, ya que aún existe la posibilidad de que se integren a dos propuestas más desde la dirigencia nacional del partido guinda a través de la Comisión de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional.

La imposición política y la falta de transparencia en la selección de candidatos son preocupantes tendencias que socavan la democracia en México; y trataran de fortalecer la idea de que la sociedad elegirá en su proceso político como justo y equitativo, en el que la preparación y experiencia sean los criterios principales para ocupar cargos públicos, en lugar de la cercanía con el poder.

GUERRA SUCIA.- En la arena política de Morelos, donde las alianzas y rivalidades son parte del paisaje cotidiano, Morena parece haberse convertido en un campo de batalla en el que el enemigo más formidable para sus propios miembros es otro morenista.

Es decir, la lucha por el poder, los egos inflados y las ambiciones personales están erosionando la cohesión del partido, dejando una grieta cada vez más profunda en su interior la cual será muy difícil de solucionar a tan solo meses de que se realice la elección constitucional concurrente en la entidad.

Un caso ejemplar el de la senadora Lucía Meza Guzmán quien decidió levantar la voz y acusar a lo que ella llama "la mafia del poder" que controla Morena en Morelos de llevar a cabo una intensa "guerra sucia" en su contra; si bien no mencionó nombres, dejó claro que su objetivo es convertirse en coordinadora de los Comités en Defensa de la

Cuarta Transformación.

Las acusaciones de Meza Guzmán de enfrentar procedimientos en el Consejo Nacional de Honestidad de Morena, incluyendo solicitudes de expulsión y la cancelación de su registro al proceso interno, lo que dejan entrever un panorama desalentador para la unidad dentro del partido; parece que las diferencias internas y las luchas por el control amenazan con descarrilar los ideales que dieron origen a Morena.

Y aquí surge la pregunta: ¿Cómo podemos esperar que aquellos que se desgarran internamente puedan luego pactar e ir en unidad hacia la gubernatura de Morelos? Lo cierto, es que Morena parece haberse perdido en las maquinaciones internas y, en última instancia, será la población la que pague las consecuencias si el partido se divide y se debilita.

Mientras tanto, aquellos que no tienen perspectivas reales de liderar ni de obtener cargos importantes se benefician de la discordia; su falta de inversión en campañas costosas y anuncios espectaculares les permite quedarse al margen, dispuestos a aceptar cualquier posición que les permita continuar viviendo del presupuesto público sin hacer un verdadero trabajo.

El futuro de Morena y su capacidad para seguir siendo un motor de cambio en México dependen de la capacidad de sus miembros para dejar de lado las diferencias internas y enfocarse en los intereses del país y su gente; la Cuarta Transformación no puede realizarse si los protagonistas están más interesados en sus propias ambiciones que en el bienestar del pueblo mexicano. Y ahí es donde pueden los integrantes del grupo opositor del Frente Amplio por Morelos, fortalecer su proyecto y aprovechar al división que se pudiera generar a nivel estatal entre quienes no sean favorecidos a la candidatura que serán la mayoría de los aspirantes.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

El Impepac de Graco

De una manera completamente ilegal, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), le arrebató el registro al Partido Movimiento Alternativa Social (MAS).

Así como Salomé le pidió a Herodes la cabeza de San Juan Bautista en un plato, Mireya Gally Jordá, esposa del ex secretario de gobierno de Graco Garrido Ramírez Abreu, Jorge Messeguer Guillén, acató la orden del patrón: evitar que el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) tenga aliados fuertes aquí y así gane sin problemas la gubernatura del estado. En un plato de plástico los corruptos consejeros del Impepac entregaron la cabeza del MAS.

El siguiente paso de Graco Ramírez, será colocar a su cuaderno de cuadrícula, Matías Quiroz, como abanderado del Frente Amplio por Morelos, como candidato a gobernador del estado de Morelos y buscar el regreso de sus compinches al aparato de gobierno de Morelos y seguir saqueando las maltrechas finanzas de la entidad.

En un principio, Los dirigentes locales de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), indebidamente filtraron la versión de que Nueva Alianza y el MAS, serían aliados del malnacido Frente Amplio por Morelos. Incluso en la presentación del referido membrete, se dio a conocer con insistencia que, además del Partido Redes Sociales

Progresistas y Morelos Progresista, se sumarían a ese engendro los partidos del Panal y Alternativa Social.

De inmediato, Nueva Alianza pintó su raya y dijo nel pastel. Su dirigente Mario Luis Salgado, dijo claramente que con el Frente Amplio ni a la esquina. Y todavía fue más preciso al decir -desde ahora- que su aliado sería Morena.

El MAS, de la misma forma se aprestaba a exponer su negativa a participar en el Frente Amplio por Morelos, cuando súbitamente le informaron que dejaba de tener registro, supuestamente por o haber acreditado -por lo menos-, el 0.26 por ciento que corresponde a tres millones 944 mil 122 registros válidos, cantidad mínima de afiliados requeridos, para conservar el registro local en Morelos.

Esto es absurdo, pues el organismo político había validado su registro en la elección de 2021, donde después de la misma se definió qué partidos -de acuerdo al porcentaje de votación- seguirían teniendo dicho carácter y cuáles perdían su registro por no haber tenido los porcentajes que marca la legislación. No son tiempos de cancelar registros ahora, en pleno proceso electoral.

Lo cierto es que, a cambio de llevar mano en la decisión de imponer candidato a la gubernatura de Morelos, Graco le ofreció al Frente Amplio por México, no sólo los servicios de su sirviente Alberto Cape-

lla Ibarra, para ser guarura de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, sino que también le aseguró que tenía influencia en los partidos locales de aquí para reducir las victorias de Morena y sus aliados. Pero no esperaba que los dirigentes lo mandaran al diablo de fea forma.

Se dio el caso de que ni la llamada le tomaron al tabasqueño los dirigentes de los partidos morrala. Sólo "Morelos Progresista" y "Redes Sociales Progresistas", se prestaron al montaje que presentó el "Frente Amplio por Morelos."

En la pérdida de registro, nunca hubo notificación a los representantes del MAS para que al menos acreditaran que tenían el porcentaje necesario para seguir como partido político. Se basaron en simples estadísticas para decir que sólo contaban con tres mil 879 registros válidos capturados en el Sistema de Verificación, y por ello no superaban el 0.26 por ciento necesario para conservar el registro local.

Es claro que debe renunciar la presidenta del Impepac, Mireya Gally Jordá, pues tiene un evidente conflicto de interés en las próximas elecciones, pues la persona con la que duerme, además de ser incondicional de Graco Ramírez, competirá en el próximo proceso electoral por el Frente Amplio por Morelos y su hijo también. Ambos ya fueron diputados locales y quieren otra vez serlo.

Lo denuncia la titular estatal del Colegio de Médicos Cirujanos

Aumentan los engaños por las intervenciones estéticas

Muchas de las víctimas han resultado con secuelas permanentes

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En Morelos como en el país es alarmante los casos que se están presentando en mujeres que requieren diversos servicios estéticos y que son engañadas y afectadas no solo en su cuerpo sino en su salud, por parte de "charlatanes" que se hacen pasar por médicos cirujanos con total impunidad y poniendo en riesgo su vida, denunció Blanca Andrea Vega Vargas, presidenta estatal del Colegio de Médicos Cirujanos.

Indicó que en los últimos años, ha sido motivo de gran preocupación el creciente número de mujeres que han sufrido graves consecuencias y lesiones debido a

intervenciones estéticas practicadas por individuos fraudulentos que se hacen pasar por médicos especializados en cirugía plástica en el estado de Morelos.

Vega Vargas recordó varios casos en los que mujeres han resultado seriamente afectadas al presentar daños severos en partes sensibles de sus cuerpos; en algunos casos,

las afectadas han tenido que ser atendidas por auténticos médicos cirujanos a raíz de las graves lesiones sufridas.

La presidenta del Colegio de Médicos Cirujanos precisó que muchas de estas mujeres han quedado con secuelas permanentes debido a las intervenciones realizadas por individuos que carecen de la capacitación y el título necesario para llevar a cabo procedimientos quirúrgicos de este tipo;

por lo tanto, consideró que es imperativo que las víctimas reciban una reparación del daño causado por aquellos que han provocado tales afectaciones.

Andrea Vega enfatizó la importancia de que las mujeres estén alerta y denuncien a los charlatanes que se hacen pasar por profesionales de la cirugía plástica; su silencio, argumentó, pone en peligro a otras personas que confían en individuos no calificados para

llevar a cabo procedimientos de cirugía plástica bajo la fachada de cirugías estéticas.

Asimismo, hizo un llamado energético a todas las personas que hayan sido afectadas por charlatanes a denunciar estos casos, con el fin de evitar que continúen operando y causando más daño con sus prácticas engañosas bajo la apariencia de "cirugías estéticas", lo que incluso podría poner en riesgo la vida de los pacientes.

Falsos funcionarios, dedicados a extorsionar, dicen "Las Nenis"

GUADALUPE FLORES

El grupo de "Nenis" Morelos alertó de una nueva modalidad de fraude por internet donde personas se hacen pasar por trabajadores del ayuntamiento de Cuernavaca o hablan en nombre del alcalde José Luis Urióstegui para solicitar datos personales, mismos que utilizan después para extorsionar. La administradora del grupo, Asutria Vique Correa, alertó a las mujeres emprendedoras de la plataforma "Nenis" Morelos a evitar ser víctimas de estafadores, falsos clientes o la delincuencia que ahora actúa con este nuevo "modus operandi".

"Se hacen pasar por trabajadores del Ayuntamiento para que ellas caigan, les dicen te hablamos del Ayuntamiento para ver si tienes los permisos necesarios y das información, al final te amenazan y te piden dinero, te dicen que son de un cártel criminal", dijo.

Además, comentó que reforzaron sus protocolos para evitar ser víctimas de algún hecho violento cuando realizan las entregas de mercancías, como es avisar a contactos de confianza a dónde se va a realizar la entrega de los productos y el recorrido que se va a hacer, de ser posible enviar ubicación actual en tiempo real y actívala por varias horas.

"La inseguridad ya es de todos los días tenemos muchos reportes de fraudes y extorsiones telefónicas, las extorsiones en su mayoría para las emprendedoras que pagan publicidad en Facebook", lamentó la empresaria.



¿Tú qué harías con 4 meses de tu sueldo?

El crédito de nómina

Fácil, rápido y seguro

fonacot *está conmigo*



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO **fonacot**

Injusto, ante tantas carencias y necesidades que enfrenta la gente

Reprueban abogados el retiro voluntario de los magistrados

Se cuestiona por qué los legisladores lo aprobaron sin argumento alguno

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Reprueba presidenta nacional del Colegio de Abogados Juaristas, Rita Rosa Martínez, las reformas legislativas del retiro voluntario en favor de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado por parte de los diputados de la Legislatura LV, porque ante tantas carencias y necesidades económicas de la gente, se siguen respaldando financieramente las “jubilaciones doradas” a un grupo de servidores públicos de primer nivel. Después de haberle tomado protesta a María del Rosario como presidenta del Colegio de Abogados Juaristas Capítulo Morelos, Rita Rosa Martínez, recordó que normalmente un trabajador hombre o mujer tiene que laborar alrededor de tres décadas de servicio para poder alcanzar este tipo de beneficios. En razón de ello, cuestionó el motivo por el cual los legisladores decidieron aprobar sin argumento alguno, este proceso que fue

aprobado por los diputados que integran el G15 de la legislatura local, los mismos que decidieron otorgarles de forma vitalicia el 75% de su salario por el retiro voluntario a los magistrados que así lo decidan y que, equivalente a 75 mil pesos mensuales de por vida.

Indicó que en medio de una crisis económica que afecta a la mayoría de la población en el país y Morelos no es la excepción, así como la existencia de numerosos problemas que requieren atención constante y permanente, por lo que resulta cuestionable que se continúe beneficiando a un grupo selecto de magistrados del Poder Judicial de Morelos con recursos económicos de esta magnitud. La profesionista del derecho enfatizó que esta situación parece responder más a consideraciones políticas que a principios legales y normativos, lo que crea una falta de paridad y equidad en la toma de decisiones. “Es evidente que los funcionarios de alto nivel han disfrutado de privilegios significativos a lo largo del tiempo, algo que no debería ser aceptable en un contexto donde existen necesidades apremiantes en todos los estados y

un sinnúmero de desafíos por resolver”, señaló. Rosa Martínez, consideró que resulta difícil justificar que un trabajador deba acumular alrededor de tres décadas de servicio público, mientras que en este caso, con tan solo ocho años de servicio, puedan retirarse con el 75% de su salario, lo que representa aproximadamente 75,000 pesos mensuales, lo cual es un verdadero exceso, refirió.

La presidenta del Colegio Nacional de Abogados Juristas reconoció que esta es una situación compleja, pues más allá de su naturaleza legal, se trata de una cuestión política que podría llegar a los tribunales; es crucial que se examinen y equilibren estas decisiones para evitar excesos y abusos por parte de algunos representantes populares que pudieran favorecer a actores políticos dentro del poder judicial.

Otra vez, surgen protestas por falta de agua en Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En medio de una preocupante situación de salud pública debido a un aumento significativo de casos de dengue y una prolongada carencia de agua potable que ha afectado a diversas colonias, ayer vecinos inconformes bloquearon el acceso vial a la altura de El Túnel en Cuernavaca, al tiempo de exigir una respuesta inmediata al alcalde José Luis Urióstegui Salgado. A pesar de reconocer que estas manifestaciones y bloqueos generan inconvenientes en la vida cotidiana de la comunidad, los manifestantes argumentaron que es la única forma de presionar a las autoridades municipales para que les brinden el servicio esencial del agua potable, luego del desinterés y falta de compromiso para resolver estos problemas que ya son cotidianos. Frente al pozo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) en El Túnel, los inconformes dejaron claro que mantendrán estas acciones de protesta hasta obtener una respuesta satisfactoria a sus demandas, sin importar la afectación a terceros por el daño que sufren por la carencia del vital líquido.

Las colonias más afectadas por la prolongada falta de agua potable incluyen Tlaltenango, Jiquilpan, La Pradera y La Esperanza, entre otras; por lo que los manifestantes que bloquearon una de las principales vías de comunicación en la zona, expresaron su profunda preocupación por las repercusiones de esta situación en su salud y calidad de vida. Además de la falta de agua, otro motivo de insatisfacción es que los residentes continúan pagando por un servicio que no reciben, sin recibir una explicación del por qué no se realiza el tandeo; por lo que advirtieron que si no obtienen respuestas a sus demandas por parte del gobierno municipal de Cuernavaca, continuarán con las protestas en los próximos días. Estas protestas se suman a otros problemas de tráfico en la ciudad, como el cierre parcial de la avenida Universidad debido a obras gubernamentales y bloqueos por parte de vecinos afectados por la falta de agua potable. Además, recientes accidentes, como el ocurrido la mañana de ayer en la autopista México-Cuernavaca a la altura de la colonia Antonio Barona, han intensificado aún más el tráfico en la zona norte de la capital de Morelos.

Comisariados ejidales reciben herramienta de parte del gobierno del edil Rafael Reyes

DE LA REDACCIÓN

El alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron cinco paquetes de herramientas a los comisariados ejidales de Atlacomulco, Cliserio Alanís, Jiutepec, Progreso y Tejalpa, lo anterior para fortalecer la actividad que llevan a cabo los productores en los cinco núcleos existentes.

En las instalaciones de la Casa Ejidal de Jiutepec, ubicada en la calle Campesino de la colonia Centro, el presidente municipal, la síndica, las regidoras y los regidores dieron un paquete a cada Comisariado consistente en: dos desbrozadoras, dos bombas, dos carretillas, dos palas y dos picos. Para la adquisición de la herramienta se dispusieron de cien mil pesos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) del ejercicio

fiscal, mediante el cual se ejercerán siete millones 300 mil pesos para respaldar la actividad de diferentes segmentos del sector primario de Jiutepec.

A la fecha, la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad y Transporte del Gobierno de Jiutepec ha distribuido apoyos en especie a agricultores, ganaderos y viveristas, en todos los casos no se solicita contraprestación para acceder al beneficio.

Asistieron a la entrega de los paquetes: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Raúl Martínez Ortiz, Erick, Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta; comisariadas y comisariados ejidales, así como representantes del Gobierno de Morelos.

Sin Salida

¿Qué pasa en el infierno a puerta cerrada?

Adaptación libre de la obra A Puerta Cerrada de Jean Paul Sartre por Alicia Camps

25 y 26 de octubre
18:30 hrs

Teatro Ocampo
Boletos en taquilla

Elenco:
Alicia Camps
Ramón Valera
Ruth Dobler
Magdalena Tenorio

Director y productor ejecutivo
Javier Yerandi

Calle Gral. H. Galeana 2, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.

66, por la afectación de mama y 34, por el cervicouterino

Cien mujeres han perdido la vida este año por el cáncer

GUADALUPE FLORES

En Morelos en lo que va del año, han fallecido por cáncer de mama 66 mujeres, mientras que por cáncer cervicouterino se reportan 34 muertes de féminas, informó el director de los Servicios de Salud en Morelos (SSM)M Héctor Barón Olivares.

En entrevista, confirmó que en el octubre del 2022 se realizaron más de siete mil 185 mastografías, y 61 mujeres les fue detectado este padecimiento. Mientras que de cáncer cervicouterino se detectó 29 casos.

El funcionario reconoció que la enferme-

dad es una de las primeras causas de muerte de mujeres en Morelos, incluso aceptó que la entidad registra mayor incidencia de muerte a casos de estos padecimientos.

En otro tema, Barón Olivares confirmó que en el octubre del 2022 se realizaron más de siete mil 185 mastografías, y 61 mujeres les fue detectado este padecimiento. Mientras que

A partir del 16 de octubre comenzará en Morelos la campaña de vacunación contra la influenza estacional 2023-2024, Serán 300 mil vacunas contra la influenza en la Secretaría de Salud, por ese motivo, el funcionario estatal invitó a que los grupos

vulnerables se acerquen a las 204 unidades de la dependencia y a los 10 hospitales generales para aplicarse la dosis.

Además, dijo que la meta es cubrir a niños,

embarazadas, adultos mayores, personal de salud, personas con enfermedades crónicas, gente con cáncer, obesidad mórbida, entre otras.



EN MORELOS EN lo que va del año, han fallecido por cáncer de mama 66 mujeres, mientras que por cáncer cervicouterino se reportan 34 muertes de féminas, informó el director de los Servicios de Salud en Morelos Héctor Barón Olivares.

Denuncian el robo de agua y de partes de equipo de riego

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Es preocupante el “huachicoleo” que se registra en las regiones Oriente y del Sur del estado, práctica que consiste en la extracción no autorizada del líquido, principalmente de canales de riego y sistemas de conducción, expresó el secretario técnico de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua, Jaime Juárez López.

Dijo que la problemática se ha agudizado en la región oriente y surponiente, donde el recurso es vital para la producción agrícola, con más de 100 equipos instalados de forma ilegal. Este fenómeno no solo representa una violación a las normativas, sino también una amenaza al equilibrio hídrico de las regiones afectadas.

Hasta la fecha, la Ceagua ha confiscado más de 100 equipos de bombeo instalados de forma ilegal, lo que habla de la magnitud de un problema cuyo tamaño no deja de aumentar.

“Desafortunadamente, muchos de los canales de riego y sistemas de conducción pasan por propiedades privadas o a veces ni siquiera están en propiedades privadas, esta situación lleva a que algunas personas instalen bombas para sacar el agua. Enten-

demos que es una necesidad, pero deben hacerlo como todos los productores”, sostuvo.

Pero el huachicoleo no es el único delito que atañe al sector hídrico del estado, un terreno en el que los el vandalismo también se ha vuelto una constante, con pocas ganancias para los ladrones y pérdidas cuantiosas para las instituciones.

“Los productores deben pagar una cuota por el bombeo. Afortunadamente, estas cuotas son preferentes, no son tan altas, pero es esencial que haya un nivel mínimo de respeto hacia los demás, porque sí hay una afectación directa, el huachicoleo en las zonas altas impide que el agua llegue a las zonas bajas”, explicó el funcionario estatal. La escasez de agua que enfrenta Morelos provocó un incremento en el huachicoleo y el robo de partes como cable, transformadores y hasta bombas de agua. “Continuamente nos dan cuenta sobre robos de cables, bombas, transformadores y otros equipos; es lamentable, porque en ocasiones los ladrones obtienen poco beneficio económico, quizás unos 3 mil 500 pesos, pero los daños causados y el costo para reponer la infraestructura puede alcanzar entre 100 y 200 mil pesos.

Habrán caminos y servicios para comunidades más alejadas: Juan Ángel Flores Bustamante

DE LA REDACCIÓN

Durante su visita a la comunidad del Zapote en Puente de Ixtla, Juan Ángel Flores Bustamante, aspirante a coordinar la Cuarta Transformación de Morelos, expuso la urgente necesidad de reconstruir las carreteras rurales y construir otras más, para dar acceso a bienes y servicios seguros a las comunidades más recónditas del estado.

El alcalde con licencia, dijo que se va a invertir en reparar y construir estas vías para dar justicia social al pueblo morelense, como parte de su proyecto de una transformación segura para todos.

Explicó que su plan estratégico está encaminado a reducir la brecha de desigualdad en Morelos, generar empleos de calidad y

dar mayor acceso a seguridad social, salud, educación, etc. Las vías rurales son una parte esencial para mantener este esquema de igualdad para todos, aseveró.

Resaltó que hoy Jojutla es una ciudad muy diferente tras haber sido prácticamente destruida por el sismo, debido a que se aterrizaron los recursos y se realizaron las gestiones para realizar en el último periodo más de 200 obras de construcción y pavimentación de caminos y calles que la mantienen como un municipio más seguro y ordenado.

Finalmente expresó que el camino a la transformación segura para alcanzar un Morelos más grande ha comenzado, de la mano de todos los sectores sociales de nuestra entidad.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC



LAVA
FLOREROS
PILETAS
TAMBOS



TAPA
DEPÓSITOS
TINACOS
CISTERNAS



VOLTEA
RECIPIENTES
QUE NO SE
PUEDAN
TAPAR



TIRA
CACHARROS
LLANTAS
BOTELLAS
LATAS

PREVENIR ENFERMEDADES ESTÁ EN NUESTRAS MANOS
RECOMENDACIONES: Si presentas síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular, salpullido, comezón y escalofríos, dirígete a tu Centro de Salud más cercano.

- PROGRESO (MATUTINO)
- JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (MATUTINO)
- LOMAS DE JIUTEPEC (MATUTINO)
- JIUTEPEC (MATUTINO)
- CALERA CHICA (MATUTINO)
- JARDÍN JUÁREZ (MATUTINO)
- TEJALPA (MATUTINO Y VESPERTINO)
- OTILIO MONTAÑO (MATUTINO Y VESPERTINO)
- TLAHUAPAN (MATUTINO Y VESPERTINO)
- HUIZACHERA (MATUTINO Y VESPERTINO)
- INDEPENDENCIA (MATUTINO Y VESPERTINO)

MÁS INFORMACIÓN EN EL
NÚMERO DE TELÉFONO 777 309 16 09

www.jiutepec.gob.mx

Los de nivel secundaria que estaban pendientes de ser entregados

Tras un mes y medio de clases, finalmente llegaron los libros

GUADALUPE FLORES

Después de un mes y medio desde el inicio del ciclo escolar actual, finalmente arribaron a Morelos Los Libros de Texto Gratuitos de la

Secretaría de Educación Pública (SEP). De acuerdo con el director general del Instituto de Educación Básica del estado de Morelos (IEBEM), Eliacin Salgado de la Paz llegaron a Morelos desde la semana pasada los libros

para alumnos de nivel secundaria que estaban pendientes por entregar.

En entrevista, informó que comenzó con la distribución de Libros de Texto Gratuito; desde el fin de semana arribó el material educativo, después de más de un mes de que inició el ciclo escolar actual, cientos de estudiantes no tenían acceso a los materiales.

El funcionario estatal dio a conocer que esta semana se pretende que los libros lleguen a los estudiantes que se vieron afectados por el

retraso en la impresión de los ejemplares.

Además, informó que la federación envió 275 mil 200 libros que hacían falta, y desde la semana pasada comenzó su distribución.

Precisó que distribuyeron un millón 122 mil ejemplares para alumnos de preescolar, primaria y secundaria

También aseguró que no ha habido resistencia de los maestros por utilizar el contenido del material didáctico "porque los libros son una guía para ellos (maestros)".

Alumno con arma de fuego amenazó a su comunidad escolar en la capital

GUADALUPE FLORES

Un estudiante de nivel secundaria ingresó un arma de fuego al salón y amenazó con matar a toda la escuela, pero de manera directamente amenazó a una maestra.

Es alumno de primer grado de la Secundaria Técnica número #18 de colonia Ciudad Chapultepec en Cuernavaca, supuestamente ingresó a su salón de clases con un arma de fuego que metió en la bolsa de su pantalón.

Desde este lunes, los directivos suspendieron clases, y convocaron a los padres de familia a una junta informativa donde fueron notificados del hecho violento.

Los papás preocupados por el comportamiento violento del niño exigieron que presenten una denuncia ante la Fiscalía General del Es-

tado (FGE) o levante un acta de hechos para que quede un antecedente y exista una sanción contra el menor.

Sin embargo, un padre de familia aseguró que los directivos trataron de ocultar el hecho, debido a que el menor es familiar de un maestro de la esa institución, y lo están protegiendo.

"El alumno fue retirado del salón de clases, y fue hospitalizado en una clínica de salud mental, eso es lo que nos comentan los directivos. Además, una maestra detectó el arma porque se le informó que un alumno la tenía, se realizó el operativo mochila y se encontró la pistola", dijo un padre de familia.

Además, los papás acordaron implementar el operativo mochila segura, debido a que han detectado que los alumnos ingresan con navajas a la escuela.

Piden alternativas para tener agua tras pérdida de cultivos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Campesinos del municipio de Jantetelco expresaron la necesidad de construcción de una nueva presa de almacenamiento para los cultivos que existen en los campos de Tenanguillo, El Guaje y Cerro Gordo, lugares donde las siembras se quedaron sin agua durante este temporal, debido a la escasez de lluvias.

El presidente del comisariado ejidal de Jantetelco, Julio García Bonilla consideró que la falta de lluvias de este 2023 expuso la necesidad de contar con mayor infraestructura hídrica en beneficio de los productores morelenses. Señaló que se trata de un tema que requiere de mayor compromiso por parte de los poderes de gobierno.

Manifestó que en días pasados, autoridades de los tres niveles de gobierno inauguraron la reparación del bordo de Jantetelco, una obra que beneficiará a cerca de 150 productores al permitir contar con agua durante este ciclo productivo y que, en medio de uno de los peores temporales de las últimas décadas, resulta de mayor importancia.

"Todo lo que es la agricultura de temporal

está muy dañado, prácticamente perdido, apenas por ahí se alcanzó a rescatar algo y esto nos llama a una situación de urgencia, porque no se sabe cómo va a estar el próximo temporal, y los riesgos que se corren son muchos para los campesinos que son los directamente afectados", comentó.

Respecto a las pérdidas que han registrado los cultivos de temporal durante este año "hay campos como Tenanguillo, El Guaje y Cerro Gordo, donde los cultivos sufrieron debido a la falta de riego hay muchas plantas que se secaron porque allá no hay riego", dijo el ejidatario.

Expresó que ellos han seguido luchando para que nos hagan una presa atrás del cerro, "pero ya nos dijeron que no se va a poder", abundó el comisariado ejidal, respecto a la necesidad de construir más infraestructura de almacenamiento para que los cultivos de temporal pasen a ser de riego.

Además de la necesidad de la disponibilidad del líquido en periodos de sequía, expuso otro problema que enfrentan las presas morelenses es el abandono y el deterioro, con algunas de ellas sin recibir mantenimiento ni ser reparadas por hasta seis años.



REQUISITOS PARA TOMA DE MASTOGRAFÍA

- Tener entre 40 a 69 años de edad
- Acudir bañadas
- No aplicar desodorante, crema, perfume o talco
- Presentar identificación oficial y copia (INE o CURP)



Centro de Atención para la Salud de la Mujer
Calle Gustavo Gómez Azcárate 205
Lomas de la Selva, Cuernavaca, Mor.

Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria
Libramiento Jojutla - Casablanca
S/N Jojutla, Mor.

Consulta las redes sociales para conocer la ubicación de la Unidad Móvil que recorrerá el estado cada semana.

#ContraElCáncerYoActúo

Infórmate al: 777 310 14 38

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés, se tuvo por denunciada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ARMANDO MARTÍNEZ DEL ÁNGEL; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 347/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Privada del Caballito, Número 07, Poblado de Santa María de Ahuacatitlan, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción dieciséis de junio de dos mil diecinueve; convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente publicación se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A DOS DE OCTUBRE DE 2023.

ATENCIÓN

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO

LICENCIADA GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 03 de Octubre de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 350/2023-3, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus RAÚL MONDRAGÓN ROLDAN, quien falleció el CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, a las ONCE HORA CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS; siendo su último domicilio del de cujus el ubicado en: calle Bajada de la Mina, número 3, colonia Ampliación Adolfo Ruiz Cortines, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

EDICTO**SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.**

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 344/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VIZCAYA, quien falleció el día once de marzo de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en Lote 6, Manzana 384, de la Unidad Habitacional Ciudad Chapultepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos, denunciado por MARIA DE JESUS VEGA GARCIA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial del Estado de Morelos, respectivamente

ATENEAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYÉN

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESION INTESTAMENTARIO A BIENES DE LILIA BUSTOS ALONSO quien falleció el dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, a las doce horas con treinta minutos y CELSO NICACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ quien falleció el diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, a las once horas con veinte minutos, radicado en la Tercera Secretaría el expediente 255/2023-3.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 02 de octubre del año 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, DARA ITAMAR RAMÍREZ LÓPEZ y SHAKED HIRAM-ABI RAMÍREZ LÓPEZ A: denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de VIOLETA LOPEZ BUSTOS, habiéndose radicado bajo el número de expediente 276/2023-2 quien falleció a las VEINTITRÉS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, siendo su último domicilio en CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, COLONIA PATIOS DE LA ESTACIÓN CP. 62400, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS haciéndose saber que se señaló las NUEVE HORAS DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES

Vo. Bo.
LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO**EXP. NÚM. 509/2023-1**

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 509/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de CORNELIO HERNÁNDEZ AYESTARAN, también conocido como CORNELIO HERNÁNDEZ ALLESTARAN, falleció el trece de enero de dos mil ocho, siendo su último domicilio el ubicado en calle Niños Héroes, número 12, Colonia Gabriel Tepepa, Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DOCE DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 04 DE OCTUBRE DE 2023
ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos AURELIO ZULUAGA BARRERA Y ROSALINDA ZULUAGA ELOÍSA denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TOMASA ELOÍSA ELOÍSA también conocida como TOMASA ELOÍSA, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 489/2023. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a cinco de octubre de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. DULCE MICHÉLL RODRIGUEZ FLORES

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, MEDIANTE OFICIO LJGO/JUNTA-ADMON/5463/2023.

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 375/2023-2, relativo al Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GARCÍA también conocida como MARIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ Y JUAN TOVAR AYA-LA también conocido como JUAN TOVAR, quienes fallecieron el diecinueve de abril de dos mil veintiuno y el dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve, quienes tuvieron su ultimo domicilio en CALLE COLORÍN NUMERO 44 COLONIA EL CAPULÍN YAUTEPEC, MORELOS, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MARTHA CAMACHO CANTERA.

Vo. Bo
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

EDICTO

GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 20/2023, relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por JOSÉ ANTONIO QUINTERO CHARLES contra GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó emplazar a GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de edictos en virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, del mismo modo, se apercibe a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos; cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. FERNANDO RAMÍREZ GALLARDO.

SECRETARIA DE ACUERDOS ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO ÚNICO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CECILIA ABARCA SALINAS.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente Número 225/2005, relativo al juicio EJECUTIVO CIVIL, promovido por CONDOMINIO CONDO HOTEL MASTER CLUB contra BBVA BANCOMER S. A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble materia del presente juicio, identificado como: Departamento 201, del Edificio "A" Primer Nivel del Condominio Vertical denominado, "Condo Hotel Master Club" ubicado en Avenida Circunvalación Poniente Lote 71 de la Tercera Sección, en la Laguna de Tequesquite, Municipio de Jojutla, Estado de Morelos; con una superficie de 97.36, metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; AL ORIENTE: En línea quebrada de 2.82 mts, 0.40 mts, 5,000 con fachada en primer nivel. AL PONIENTE: En línea quebrada de 6.15 mts, 0.40 mts, 3,17 mts con fachada en primer nivel. AL NORTE: en 9.60 mts con departamento 202. AL SUR: En línea quebrada de 7.55 mts 0,50 mts, 3.65 mts. 1.00 y 2.00 mts con fachada en Primer nivel. PISO: Con departamento 101. TECHOS: Con departamento 301; con un valor pericial de \$901,000.00 (NOVECIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M. N.).

Sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$901,000.00 (NOVECIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M. N.), para su publicación por medio de edictos que se publicaran por dos veces de siete en siete días hábiles en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos; tres de octubre del dos mil veintitrés.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES

EDICTO

MIGUEL ANGEL MEDERO SANDOVAL.

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 724/2022-1, relativo al juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MINERVA SANDOVAL CORONA también conocido como MINERVA SANDOVAL, promovido por TIMOTEO MEDERO GARCIA también conocido como TIMOTEO MEDERO G. y TIMOTEO MEDERO, en su carácter de cónyuge supérstite, y AUREA EDITH, JUAN DAVID Y SUSANA LIZBETH de apellidos MEDERO SANDOVAL, haciéndole saber que debe presentarse ante este H. juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, con residencia en Jiutepec, Morelos, dentro del término de TREINTA DÍAS, hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder, dentro de los autos del expediente número 724/2022-1, así mismo se le requiere para que designen domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, que edita este H. Tribunal quedando a su disposición ante esta Primer Secretaría las copias de traslado de la demanda y su anexos para que se imponga de las mismas.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

JIUTEPEC, MORELOS; 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERRAL

Primera Secretaria de Acuerdos.
LIC. FLOR ITZEL BARRIOS MEDRANO



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200



EDICTO

C. GERARDO SALGADO MORENO

En cumplimiento al auto de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitrés, se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 141/2021-3, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JUAN SALGADO BAHENA denunciada por MARÍA LUISA SALGADO MORENO. Razón por la cual, por medio del presente edicto se le requiere para que se apersona en un termino de VEINTE DÍAS; requiriéndole para que señale domicilio en esta Ciudad de Cuernavaca, para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en esta Entidad Federativa.

Para su publicación en el boletín judicial, periódico de mayor circulación, y los estrados de este Juzgado.

Cuernavaca, Morelos a 06 de octubre de 2023.
LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA NORMA DELIA ROMAN SOLIS